

Tribunal Supremo Electoral ACUERDO NÚMERO 6-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, otorga independencia económica y funcional al Tribunal Supremo Electoral sin supeditación a Organismo alguno del Estado y le asigna, entre otras atribuciones, la elaboración y ejecución de su presupuesto anual;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Finanzas, mediante oficio número DF-032-2021 de fecha 12 de enero de 2021, somete a consideración el CALENDARIO DE GESTION DE PAGOS de este Tribunal para el año 2021, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con base en lo considerando y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 54 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

ACUERDA:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Fijar como fecha límite para el año 2021, el siguiente calendario de pagos de salarios y otros:

	ENERO	JUEVES	28
	FEBRERO (Devolución ISR)	VIERNES	12
	FEBRERO	VIERNES	26
	MARZO	VIERNES	26
	ABRIL	MARTES	27
7	MAYO	VIERNES	28
	JUNIO	LUNES	28
	JULIO (Bono 14)	LUNES	12
	JULIO	MIERCOLES	28
)	AGOSTO	VIERNES	27
1	SEPTIEMBRE	MARTES	28
	OCTUBRE	JUEVES	28
/	JNOVIEMBRE	VIERNES	26
/	DICIEMBRE (Aguinaldo)	VIERNES	10
	DICIEMBRE		
	(Bono Extraordinario)	MIERCOLES	15
	DICIEMBRE	VIERNES	17

ARTÍCULO 2º: Las Direcciones de Finanzas y de Recursos Humanos, deberán velar por el cumplimiento del calendario de pagos que por este Acuerdo se aprueba y el Departamento de Tesorería, para cumplir con el presente calendario debe realizar los depósitos de los fondos necesarios el día hábil anterior a la fecha de pago.





Tribunal Supremo Electoral

<u>ARTÍCULO 3º:</u> El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de enero de dos mil veintimo

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio France P Magistrado Presidente

Dr. Ranulfo Ráfgél Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencid Orellana Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanco Odikis Mfwo Gierra Magistrada Vocal Tercero MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

SUPREMOE

SECRETARIA GENERAL

MSc. Mario Alexander Velásquez Personala Secretario General

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2378 3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt